

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-178-2014

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ACABADOS PARA LAS ESTACIONES SUPERIOR, INTERMEDIA E INFERIOR, DEL PROYECTO DENOMINADO TELEFÉRICO DEL SANTUARIO DE LAS LAJAS, MUNICIPIO DE **IPIALES, NARIÑO**"

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta FNT-178-2014 procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: MAURICIO MELO MOSQUERA			PROPONENTE 2: UNION TEMPORAL ZONA ORIENTE				PROPONENTE 3: ALVARO VERGARA GONGORA			PROPONENTE 4: MARIO DE JESUS GIL CORDOBA		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO			SI	NO		SI	NO	
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		01	X		01		X		1-2	X		1-2
4.1.2 CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		02	X		02-03		X		4	X		5
4.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A		N/A	N/A		N/A		N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.4 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A	X		7-8		N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.5 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A		N/A	X		Solicitar estatutos facultades para comprometer la persona jurídica	A Folio No. 7 se solicita explicar como están distribuidos y asignados los porcentajes de conformidad con la Unión Temporal.	N/A		N/A	N/A		N/A
4.1.6 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO. (RUT) ACTUALIZADO A PARTIR DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.	X		07	X		9-10-11-12-13		X		5	X		6
4.1.7 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	N/A		N/A	X		034		N/A		N/A	N/A		N/A

4.1.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		08		014-021		X		6	X		8
4.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		09	X	015-020		X		7	X		9
4.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		10		016-017-018-019		X		8	X		10
4.1.11 FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRA EL CONTRATO (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado).	X		03	X	04-05-06		X		9	X		11
4.1.12. FORMATO FTJA11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORE ANTE FONTUR DEVIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO. (Anexo No. 3).	X		011 - 012	X	23-24- 26-27		X		10-11	X		12
4.1.13. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		013	X	28- 29		X		13	X		16-17
4.1.14 FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		019	X	30-31		X		14	X		18
VERIFICACIÓN	CUMPLE		NO CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA GENERAL

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
<p>Álvaro Vergara Góngora</p>	<p>Una (1) certificación del Municipio de Nobsa - Boyacá suscrita el 17 de enero de 2013, donde relaciona a Álvaro augusto Vergara Góngora en calidad de representante legal del Consorcio Intercultural Nobsa con una participación del 50%, en la ejecución del contrato No. 006-2011 con el objeto de realizar la <i>"Interventoría técnica al contrato de obra pública que resulte del proceso de licitación pública No. 012 de 2011 cuyo objeto es: Construcción centro integral cultural Municipio de Nobsa, Boyacá"</i> por un valor de \$111.248.962. Adicionalmente, adjunta los siguientes documentos: Acta No. 13 Recibo final de Obra, acta recibo parcial de obra No. 7 – Final y documento consorcial del contrato. – Cumple con la experiencia de un (1) contrato de interventoría de construcción de edificaciones de uso institucional que entre sus actividades contemple los siguientes acabados: enchapes, carpintería metálica, cielo raso e instalación de aparatos sanitarios.</p> <p>Una (1) acta No. 5 – Recibo Final del contrato No. 30 de 2013, suscrita el 4 de diciembre de 2013, donde relaciona a Álvaro augusto Vergara Góngora como contratista, en la ejecución del objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la vía la Puente - Zipaquirá del Municipio de Tocancipa." por un valor de \$60.598.400. – Cumple con la experiencia de un (1) contrato de interventoría de construcción de obra civil, que entre sus actividades contemple 1000 ml de Alcantarillado</p> <p>La experiencia general cumple con la condición de la suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto en el proceso.</p>	<p>Cumple</p>
<p>Unión Temporal Zona del Oriente</p>	<p>Una (1) certificación de la Alcaldía Municipio de Colon suscrito el 30 de noviembre de 2009 y contrato de interventoría No. 001 suscrito el 11 de noviembre de 2008, donde relaciona a Emerson Leandro Tulcán Alvarado en la ejecución del objeto "Interventoría técnica, administrativa al proyecto "Adecuación de infraestructura del mercado municipal para el centro cultural de Colon - Putumayo" por un valor de \$7.000.000. Adicionalmente, adjunta acta de liquidación, acta parcial de obra No. 2 y Acta Final de Entrega de obra. – Cumple con un (1) contrato de interventoría de construcción de edificaciones de uso institucional que entre sus actividades contemple los siguientes acabados: enchapes, carpintería metálica, cielo raso e instalación de aparatos sanitarios.</p> <p>Una (1) certificación Miguel Rebelledo Portocarrero – Alcalde del Municipio La Tola y contrato de consultoría No. C-01-14032006 suscrita el 17 de marzo de 2006, donde relaciona a Edgar Eduardo Rivera Castro, en la ejecución del objeto <i>"Interventoría técnica – administrativa y financiera, del proyecto construcción del alcantarillado sanitario con tratamiento para la cabecera municipal de La Tola Fase I - Departamento de Nariño."</i> por un valor de \$45.000.000. Adicionalmente, adjunto acta de recibo y terminación del contrato No. C-01-14032006 relacionando a Edgar Rivera Castro como contratista.</p> <p>SUBSANAR: Se requiere al contratista solicitar porcentajes participación de conformación de la Unión Temporal Zona Oriente, con el fin de verificar que la suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto en el proceso.</p>	<p>No Cumple</p>

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
Mauricio Melo Mosquera	<p>Un (1) contrato de interventoría No. 169-11 suscrito entre el Departamento de Nariño y Mauricio Melo, suscrito en el 2011, con el objeto de realizar la <i>"Interventoría técnica, administrativa y financiera a la obra que a continuación se relaciona: 1) Ampliación del Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús del municipio del Contero – Nariño..."</i> por valor de \$19.800.000, un (1) acta de liquidación final del 23 de marzo de 2012, Acta de recibo final de obra No. 2 del contrato No. 001 de 2011 – Cumple con la experiencia de un (1) contrato de interventoría de construcción de edificaciones de uso institucional que entre sus actividades contemple los siguientes acabados: enchapes, carpintería metálica, cielo raso e instalación de aparatos sanitarios.</p> <p>Un (1) contrato de interventoría No. 08 de 2013 suscrito entre EMPOPAST y Mauricio Melo y una (1) acta final donde se relaciona a Mauricio Melo Mosquera, en la ejecución del contrato que tiene como objeto "Interventoría al contrato de obra civil denominado construcción del alcantarillado separado de la calle 16 entre carreras 21 a y 26 del municipio de Pasto." – Cumple con la experiencia de un (1) contrato de interventoría de construcción de obra civil, que entre sus actividades contemple 1000 ml de Alcantarillado.</p>	Cumple
Mario de Jesús Gil Córdoba	<p>Una (1) certificación del municipio de Copacabana del contrato de interventoría No. 02211 suscrita el 24 de mayo de 2012, donde relaciona a Mario de Jesús Gil Córdoba, en la ejecución del objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera para la construcción de alcantarillado en la vereda el salado y acueductos con planta de potabilización en las veredas la veta y granizal del municipio de Copacabana" por un valor de \$84.500.000. – Cumple con la experiencia de un (1) contrato de interventoría de construcción de obra civil, que entre sus actividades contemple 1000 ml de Alcantarillado.</p> <p>Una (1) certificación de la fábrica de licores y alcoholes de Antioquia, donde relaciona al Consorcio Bodega Ron 12 años, conformado por María Eugenia Velásquez, María victoria Ríos Escobar, Mario de Jesús Gil Cardona, Orlando Díaz, Elberto Rodríguez, en la ejecución del contrato No. 2010-SS-33-0075 relaciona a Mario de Jesús Gil Córdoba en calidad de representante legal del Consorcio Bodega Ron 12 años con una participación del 24%, en la ejecución del objeto "Interventoría técnica, administrativa, y ambiental para la construcción de bodega en sistema TILT UP para el añejamiento de ron y obras complementarias en la fábrica de licores y alcoholes de Copacabana" por un valor de \$673.512.240. – Cumple con la experiencia de un (1) contrato de interventoría de construcción de edificaciones de uso institucional que entre sus actividades contemple los siguientes acabados: enchapes, carpintería metálica, cielo raso e instalación de aparatos sanitarios.</p>	Cumple

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Director de interventoría

Proponente	Verificación
Álvaro Vergara Góngora	<p>Título profesional: Álvaro Vergara Góngora – Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: Mayor a seis (5) años</p> <p>Cumple</p>

Proponente	Verificación	
	<p>Una (1) certificación del Hospital Regional de Duitama suscrita el 3 de septiembre de 2012, donde relaciona a Álvaro Vergara Góngora en calidad de representante legal del Consorcio Interobras y como director de interventoría en la ejecución del objeto <i>"Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción, remodelación y reforzamiento estructural del área de urgencias del hospital regional de Duitama"</i>. – Cumple con la experiencia de construcción que contemple estructuras de concreto.</p> <p>Una (1) certificación del COOPNAL LTDA suscrita el 29 de octubre de 2008, donde relaciona a Álvaro Vergara Góngora en calidad de director de interventoría en la ejecución del objeto <i>"Dirección y asistencia técnica para el desarrollo convenio interadministrativo No. 007/2007 cuyo objeto es la interventoría técnica administrativa y financiera para la ejecución del proyecto optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticos municipales. Ejecución plan maestro de acueducto y alcantarillado municipal y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento..."</i> – Cumple con la experiencia de Acueducto y alcantarillado.</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p>	
Unión Temporal Zona del Oriente	<p>Título profesional: Emerson Leandro Tulcán Alvarado – ingeniero civil Tarjeta Profesional: Mayor a seis (5) años</p> <p>Un (1) contrato de prestación de servicios profesionales y una (1) certificación de la Unión Temporal M&M suscrita el 20 de mayo de 2013 y 30 de junio de 2014 respectivamente, relaciona a Emerson Leandro Tulcán Alvarado en calidad de director de interventoría en la ejecución del objeto de <i>"Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera del contrato FPT-122 de 2013 el cual tiene como objeto realizar la construcción de la infraestructura básica de la 1 fase del santuario de las lajas"</i>. No cumple.</p> <p><u>De acuerdo a la documentación que reposa en el contrato FPT-122 de 2013 en FONTUR, contractualmente el cargo del director de interventoría fue ejercido por Mauricio Melo.</u></p> <p>Un (1) contrato de prestación de servicios profesionales suscrita el 15 de abril de 2013 y una (1) certificación de Mauricio Melo Mosquera suscrita el 30 de diciembre de 2013, relaciona a Emerson Leandro Tulcán Alvarado en calidad de director de interventoría en la ejecución del objeto <i>"Interventoría al contrato de obra civil construcción de alcantarillado separado de la calle 16 entre carreras 21ª y 26 del municipio de Pasto."</i>, adicionalmente adjunta Acta Final suscrita el 30 de diciembre de 2013 – Cumple la experiencia de acueducto y alcantarillado.</p> <p>La carta de intención presentada por Emerson Leandro Tulcán Alvarado, manifiesta que se compromete a participar en el cargo de Directora de Interventoría en el evento de ser adjudicado el presente proceso de selección, para la Unión Temporal San Agustín.</p> <p><u>SUBSANAR: Allegar carta de intención en la cual indique que desempeñará el cargo de Directora de Interventoría y en el cual se aclare si la participación es para la Unión Temporal San Agustín o para la Unión Temporal Zona Oriente.</u></p>	No Cumple
Mauricio Melo Mosquera	Título profesional: Mauricio Melo Mosquera - Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: Mayor a seis (5) años.	No Cumple

Proponente	Verificación	
	<p>Una (1) certificación de Jose Camilo Castro Ruiz suscrita el 28 de noviembre de 2010, donde relaciona a Mauricio Melo Mosquera en calidad de Director de Interventoría en la ejecución del objeto de "Consultoría interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de la construcción de la primera etapa del hogar comunitario modalidad agrupado del sector milenio en la vereda Vergazo".</p> <p><u>SUBSANAR: Se requiere que el proponente presente copia del acta de entrega o acta de liquidación donde se pueda verificar las actividades ejecutadas para el proyecto de la construcción de la primera etapa del hogar comunitario modalidad agrupado del sector milenio en la vereda Vergazo.</u></p> <p>Una (1) certificación de Hugo Antonio Moran Bravo suscrita el 28 de abril de 2012, donde relaciona a Mauricio Melo Mosquera en calidad de director de interventoría en la ejecución del objeto de "Consultoría interventoría 001 del 2011 para el contrato de obra pública cuyo objeto es construcción del plan maestro alcantarillado de San Jose Fase 1 - Municipio de Albán". Adjunta certificación de la empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de Albán – Cumple con la experiencia de Acueducto y alcantarillado.</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p>	
Mario de Jesús Gil Córdoba	<p>Título profesional: Jaime Alberto Herrera Echeverri - Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: Mayor a seis (5) años</p> <p>Una (1) certificación de Mario de Jesús Gil Córdoba suscrita el 23 de marzo de 2014, relaciona a Jaime Alberto Herrera Echeverri en calidad de director de interventoría en la ejecución del objeto contrato No. 031 de 2011 para realizar la "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de alcantarillado en la vereda el salado y acueductos con planta de potabilización en las veredas la veta y granizal del municipio de Copacabana". – Cumple con la experiencia de Acueducto y alcantarillado.</p> <p>Una (1) certificación de la Estructura y Aguas I.C. suscrita el 8 de agosto de 2014, relaciona a Jaime Alberto Herrera Echeverri en calidad de director de interventoría en la ejecución del contrato que tiene por objeto: "Viabilización técnica, económica y formulación de proyectos de infraestructura en centros educativos de distintos municipios en el área de acción de la Asociación Antioqueñas de Cooperativas – CONFECOOP, Antioquia lo mismo q la interventoría técnica, administrativa y ambiental durante la ejecución de los proyectos viabilizados" – Cumple con la experiencia de construcción que contemple estructuras de concreto.</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p>	

Residente de interventoría

Proponente	Verificación	
Álvaro Vergara	<p>Título profesional: Jhon William Angulo cortes – Arquitecto Tarjeta Profesional: Mayor a cinco (3) años</p>	

Proponente	Verificación	
Góngora	<p>Una (1) certificación del Consorcio Vigilancia 2009 suscrita el 2 de febrero de 2012, donde relaciona a Jhon William Angulo Cortes en calidad de residente de interventoría en la ejecución del contrato No. 767 de 2009 que tiene como objeto "Realizar la interventoría técnica administrativo y financiera para los siguientes proyectos la construcción estudios técnicos previos reparaciones estructurales y no estructurales y mantenimiento y adecuación de los siguiente proyectos..." – Cumple con la experiencia de Construcción que contemple estructuras de concreto.</p> <p>Una (1) certificación de Alvaro Augusto Vergara Góngora suscrita el 6 de septiembre de 2013, donde relaciona a Jhon William Angulo Cortes en calidad de residente de interventoría en la ejecución del objeto "Interventoría a la optimización redes de acueducto e instalación de acometidas domiciliarias casco urbano municipio de Nobsa, departamento de Boyacá...". - Cumple con la experiencia de Acueducto y alcantarillado.</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.-dedicación 100%</p>	
Unión Temporal Zona del Oriente	<p>Título profesional: melisa Jaqueline rocha cárdenas- ingeniero civil Tarjeta Profesional: Mayor a cinco (3) años</p> <p>Un (1) contrato de Unión Temporal M&M suscrito el 20 de mayo de 2013 y una (1) certificación de Unión Temporal M&M, relaciona a Melisa Jaqueline Rocha Cárdenas en calidad de residente de interventoría en la ejecución del objeto de "Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera del contrato FPT-122 de 2013el cual tiene objeto de realizar la construcción de la infraestructura básica de la primera fase del proyecto denominado Teleférico Santuario de Las Lajas". - Cumple con la experiencia de Construcción que contemple estructuras de concreto.</p> <p>Una (1) certificación de EMPOPASTO S.A E.S.P suscrita el 31 de mayo de 2010, relaciona a Melisa Jaqueline Rocha Cárdenas en calidad en la suscribió del contrato que tiene por objeto "Interventoría al contrato de obra civil Construcción de Alcantarillado combinado carrera 18 a Barrio Caicedo".</p> <p><u>SUBSANAR: Se requiere que el proponente allegue documento donde se pueda verificar el cargo desempeñado en el contrato que tiene como objeto "Interventoría al contrato de obra civil Construcción de Alcantarillado combinado carrera 18 a Barrio Caicedo"</u>.</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p>	No Cumple

Proponente	Verificación	
Mauricio Melo Mosquera	<p>Título profesional: Giovanni Calderón Moncayo - Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: Mayor a cinco (3) años</p>	No Cumple
	<p>Una (1) contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre Mauricio Melo Mosquera y Giovanni Calderón Moncayo el 15 de abril de 2013, y una (1) certificación de Mauricio Melo donde relaciona a Giovanni Calderón Moncayo en calidad de Residente de interventoría en la ejecución del objeto "Interventoría al contrato de obra civil denominado construcción del alcantarillado separado de la calle 16 entre carreras 21 a y 26 del municipio de Pasto." - Cumple con la experiencia de Acueducto y alcantarillado.</p> <p>Una (1) contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre Mauricio Melo Mosquera y Giovanni Calderón Moncayo el 31 de diciembre de 2011, y una (1) certificación de Mauricio Melo donde relaciona a Giovanni Calderón Moncayo en calidad de Residente de interventoría en la ejecución del contrato No. 068 de 2013 que tiene como objeto "Interventoría técnica y administrativa y financiera del proyecto ampliación centro de salud sagrado corazón de Jesús E.S.E construcción área de ginecobstetricia municipio contadero departamento de Nariño."</p> <p><u>SUBSANAR: Se requiere que el proponente allegue copia del acta de entrega o acta de liquidación donde se pueda verificar las actividades ejecutadas para el proyecto la ampliación centro de salud sagrado corazón de Jesús E.S.E construcción área de ginecobstetricia municipio contadero departamento de Nariño</u></p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p>	
Mario de Jesús Gil Córdoba	<p>Título profesional: Humberto Enrique Marin Cortes - Arquitecto Tarjeta Profesional: Mayor a cinco (3) años</p>	Cumple
	<p>Una (1) certificación de Mario de Jesús Gil Córdoba suscrita el 23 de marzo de 2014, relaciona a Humberto Enrique Marin Cortes en calidad de residente de interventoría en la ejecución del objeto contrato No. 031 de 2011 para realizar la "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de alcantarillado en la vereda el salado y acueductos con planta de potabilización en las veredas la veta y granizal del municipio de Copacabana". - Cumple con la experiencia de Acueducto y alcantarillado.</p> <p>Una (1) certificación de la Estructura y Aguas I.C. suscrita el 8 de agosto de 2014, relaciona a Humberto Enrique Marin Cortes en calidad de residente de interventoría en la ejecución del contrato que tiene por objeto: "Viabilización técnica, económica y formulación de proyectos de infraestructura en centros educativos de distintos municipios en el área de acción de la Asociación Antioqueñas de Cooperativas – CONFECOOP, Antioquia lo mismo q la interventoría técnica, administrativa y ambiental durante la ejecución de los proyectos viabilizados" - Cumple con la experiencia de construcción que contemple estructuras de concreto.</p> <p>Presentó carta firmada de intención de participar en el proyecto para la firma proponente.</p>	

CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVES	VERIFICACIÓN
Álvaro Vergara Góngora	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
Unión Temporal Zona de Oriente	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
Mauricio Melo Mosquera	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
Mario de Jesús Gil Córdoba	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

En consecuencia, se concede hasta las 5:00 pm del día veintiuno (21) de noviembre de 2014, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 3.1.6. Causales de rechazo.

h. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

COMITÉ EVALUADOR